

rían en los puestos eminentes de la sociedad el mérito y la virtud, cualquiera que fuese la opinión política; sin ellas, en fin, México ocuparía un lugar distinguido entre los pueblos civilizados.

Pero por una contradicción incomprensible, algunos de los que han combatido por nuestra gloria y nuestra felicidad, se han sublevado siempre contra las autoridades legítimas, prevaliéndose de las desgracias y de los desórdenes, frutos de sus traiciones. Se quejan de que no hay energía en las autoridades, y son los primeros en proclamar la insubordinación y la desobediencia; lamentan la miseria pública, y no cesan de engrandecerse y satisfacer sus pasiones á expensas de los pueblos; llaman déspota al Gobierno cuando apura hasta el último grado las medidas de lenidad y clemencia, y faltando con descaro al respeto que se debe á la Nación, se llaman sus regeneradores y libertadores.

En vista de esto, ¿cómo ha de extrañarse la volubilidad é inconsecuencia de los caudillos revolucionarios? Sin otro norte que su ambición, aprovechan cualquiera oscilación política, cualquiera circunstancia, para convertirse en enemigos del Gobierno establecido; y el que ayer era reputado como el terror de un partido, hoy lo invoca y se pone bajo su protección. Incautos unos, y seducidos otros, se alistan en las banderas del que así ha vendido sus juramentos, su fe política, su espada y su nombre militar. Nada importa que haya derramado torrentes de sangre, que esté aún fresca la memoria de los compromisos con que se ligó ante la República toda, que todos señalen su perfidia y alevosía: como en lo pronto pueda halagar á una facción, ó servir de instrumento para consumir una insurrección, se le proclama libertador y se olvidan sus anteriores crímenes. Decidme si exagero su conducta, y no llevéis á mal que me desentienda de las personas.

Yo no pretendo ni quiero hacer la apología de mi administración. Rodeado de dificultades, agitada la República por tan diferentes opiniones y partidos, relajados los resortes de la obediencia y respeto á las leyes y autoridades, hostilizada aquélla, en fin, por enemigos interiores y exteriores, han venido á pesar sobre mí todos los desórdenes de las pasadas revoluciones. Mi intención siempre pura y patriótica, ha sido contrariada por sucesos que si he previsto, no he podido impedir; y la Nación no puede olvidar cuáles han sido los embarazos en que me han puesto la ambición de unos, la conducta extraviada de otros, y más que todo, los diversos juicios de los buenos mexicanos, sobre las medidas de salvación y engrandecimiento de la Patria. ¿Ni cómo puede haber un acuerdo uniforme, cuando se encienden los ánimos y se prepara la anarquía más sangrienta y desastrosa?

Puedo, sin embargo, apelar á vuestro fallo imparcial y aseguraros con franqueza y verdad, que no he perdonado medio de ninguna clase para contener el desorden revolucionario. He instado vivamente (con buen éxito en cuanto ha estado al alcance de las augustas Cámaras) por las reformas constitucionales: he llamado al desempeño de los Ministerios á personas de probidad y aptitud conocida; he iniciado cuantas mejoras me han parecido convenientes en los ramos administrativos; he procurado cumplir religiosamente los compromisos de la Hacienda pública; he pagado con puntualidad las cantidades destinadas á cubrir los intereses de la deuda extranjera, y he respetado y defendido hasta sus últimos ápices las garantías individuales. He hecho más: he olvidado las ofensas y los ataques que me ha dado la ambición ó la perversidad, y he seguido una política durante el período crítico de mi administración, que quizá no habrá sido acertada, pero que ciertamente tiene el mérito de la indulgencia y de la tolerancia. Cúlpe-

se á éstas en buena hora por los amantes de la justicia y del rigor de las leyes; pero no sirvan nunca de pretexto á los partidarios de la rebelión. ¿Podría imaginar alguno que éstos me acusaran á un tiempo de indulgente y déspota?

La Nación debe reorganizarse y afianzar sobre bases y cimientos sólidos su reposo y prosperidad. Este es el voto de todos los buenos, y yo lo sostendré con cuantos recursos me dan la Suprema Magistratura que ejerzo, y la decisión y patriotismo de los Departamentos. Ninguno de ellos quiere ni espera nada de una sedición militar, que tiende á todos los excesos del despotismo, ó á todos los horrores de la anarquía. Uno ú otra harían más lastimosa nuestra situación, despreciable nuestro nombre ante las demás naciones, desapareciendo en consecuencia, por muchos años, los beneficios de la libertad. Podemos luchar contra ambos; podemos conservar á la razón las armas que quieren quitarle los hombres injustos é inmorales; podemos hacer triunfar al verdadero patriotismo y decidir, sin el estruendo del cañón, las más importantes cuestiones políticas. Podemos todo esto; pero es necesario convertir nuestros intereses y nuestras opiniones, hacia el punto cardinal en que están confundidas; que el bienestar de la Patria quede asegurado bajo los auspicios de la paz y del orden público.

Por lo que á mí toca, he apelado desde luego á la voluntad nacional que han invocado los revolucionarios. Ellos creyeron encontrar en el Supremo Poder Conservador el apoyo de sus planes liberticidas; y como es el órgano legal de dicha voluntad soberana, en circunstancias como las presentes, el Gobierno y el Congreso no temieron ocurrir á él, para que su declaración fijase el verdadero estado de la opinión pública. En ella habéis visto consignados los principios más importantes y más racionales, y las verdades más confirmadas por una experiencia dolorosa; ella dice que no es vuestra voluntad que seais el juguete de las facciones, que se derrame vuestra sangre por intereses privados, que se sustituya á las leyes y orden establecido el capricho de jefes ambiciosos, y que sí lo es, que nuestras diferencias políticas se terminen como en los países cultos, por la discusión, el examen y el convencimiento. Hombre de buena fe, estaba yo dispuesto á obsequiar el decreto del Conservador, y á obrar en consonancia con su suprema declaración, cualquiera que fuese. ¿Podría hacer más? Pero los que han proclamado la rebelión, dan á sus planes, por una inconsecuencia que nadie dudaba, otra dirección, luego que han visto frustradas sus miras por el anatema que ha descargado sobre ellos la voluntad nacional. Proclamaron dictadura, y un gobierno de terror; proclamaban ya comicios, é invocaban cualquiera otra cosa que á su juicio pueda excitar, en favor de sus planes, las simpatías de sus conciudadanos. Obrarán sin concierto, y querrán quizá apoyarse en el desorden mismo, para lograr un triunfo que les niegan la opinión, la moral y la justicia.

Sin apego ninguno al puesto que me colocaron los sufragios de todos los Departamentos, no puedo, sin embargo, entregarlo ni á la ambición ni á la anarquía. Pesaría sobre mí la más tremenda responsabilidad, si por un sentimiento bastardo de delicadeza personal abandonara al capricho de los revoltosos las garantías de mis compatriotas, el depósito sagrado de las leyes é instituciones, y la suerte del inocente y generoso pueblo, cuya felicidad no puede asegurarse sino á la sombra de la paz y de las autoridades legítimas. Decidme si son dignos de gobernaros los que han levantado el estandarte de la anarquía, posponiendo á su codicia ó á su ambición vuestros más caros intereses. Examinad su vida pública, su fidelidad y honor, é indignaos al contemplar sus absurdas pretensiones. Yo no tengo la presunción de creer que poseo las cualidades que exige hoy

en el primer Magistrado el estado crítico de la Nación; pero mientras las leyes, las autoridades y la verdadera opinión pública no me obligan á separarme del puesto en que me hallo, lo sostendré con todo el valor que me inspira el buen derecho y una conciencia tranquila. Tranquila, sí, y muy tranquila, porque cualesquiera que hayan sido los errores de mi administración, he procedido siempre de buena fe; he procurado calmar las pasiones con medidas de suavidad y clemencia; he respetado las opiniones y á ninguna he perseguido: me he rodeado de hombres en los diferentes períodos de mi Gobierno, que si han sido atacados cuando ocupaban los Ministerios, al separarse de ellos no ha habido más que una opinión sobre su probidad y patriotismo. He sido, en fin, generoso con mis enemigos, y les he enseñado con mi conducta, cuáles son los sentimientos de honor y decencia que deben caracterizar á los jefes supremos de las Naciones. Si me han hecho traición, y si con perfidia inaudita se revelan hoy contra el que les hizo bien, sea de ellos la ignominia, y agóbielos siempre el peso de su ingratitude.

Franco por carácter, y amigo de la verdad, no quiero disimular la gravedad y peligros de la crisis en que nos encontramos. Si ella se termina, como lo espero, en favor del Gobierno, fácil será ocuparse inmediatamente de las mejoras sociales, organizar á la Nación, y obrar en consecuencia con los deseos de los buenos mexicanos, uniendo los ánimos y tomando de todas las opiniones lo que más convenga á la felicidad común. De lo que menos puede acusarse es de intolerancia: he buscado el acierto en todos los órganos del verdadero patriotismo, y si éste, por una desgracia que todos debemos lamentar, se ha dividido, podemos unirlo y fundar en él una paz estable, unas sabias instituciones, nuestra felicidad interior y nuestro crédito exterior. Pero si la anarquía se sobrepone al orden público, si la Nación ha de constituirse en el tumulto y confusión de las facciones; si la discordia ha de ser la que impere, y si al mérito y la virtud no se les dejan otra elección que ocultarse de ambiciosos desenfrenados ó de masas turbulentas y frenéticas, perded la esperanza de tener patria, sosiego y felicidad.

Ya estáis viendo las escenas que se os presentan en esta capital, y el sobresalto de sus pacíficos moradores. Interrumpidos los giros, privados los artesanos y jornaleros de los medios necesarios de subsistencia; consternadas las familias que abandonan sus casas é intereses; cerrados los templos y difundido el terror en todos los ánimos, la hermosa México es hoy el teatro de la desolación. ¿Y cómo no se conmueven á vista de tantas desgracias los que así afligen á sus compatriotas? ¿Qué gloria puede tener el triunfo del caudillo revolucionario, que pone en tan inminente riesgo los bienes más preciosos de la sociedad? Gracias al cielo, jamás los he comprometido; los defenderé, por el contrario, y expondré mi vida por ellos, apurando hasta los últimos recursos de mi autoridad, para evitar el desorden.

Yo espero todavía que los militares que se han substraído de la obediencia al Supremo Gobierno, escuchen la voz de la razón, de la patria y de la humanidad. Al contemplar el cuadro que han comenzado á formar, y los desastres que va á producir la guerra civil, no puede menos de excitarse en ellos todos los sentimientos que los han animado otras veces al emplear su valor y su espada en defensa de sus compatriotas. Olvidaré sus extravíos; y la Nación, que los conjura hoy para que no desgarran su seno, los acogerá benigna y sólo recordará sus anteriores servicios. Pero si sordos al clamor nacional se obstinaren en fomentar la anarquía y ensangrentar la República, yo los hago responsables ante Dios y ella, de los males que sobrevengan. Si se pierde la unión, si se derrama con profusión la sangre mexicana, si la discordia forja las cadenas con que ha-

ya de esclavizarnos algún tirano, sobre ellos, y sólo sobre ellos debe pesar la venganza de la Nación.

Sensible es para mi alma no poder anunciaros que la rebelión se ha terminado, que la razón se ha sobrepuesto al frenesí revolucionario, y que las leyes han cobrado su vigor y su imperio. Nada dejaré de hacer en estos días de turbación y de dolor para disminuir los males que derramen sobre nuestro infortunado país sus hijos ingratos y extraviados. Posible es que propaguen el incendio y que, lejos de contenerse en la funesta carrera que han emprendido, abran más el abismo que ha de tragarnos: posible es también que enjuguen las lágrimas que hacen verter en todas partes, reconociendo sus errores y sometándose al Gobierno. Los llamo de nuevo en nombre de la Nación, y les recuerdo su honor, sus juramentos, y sus obligaciones como soldados mexicanos.

Los que permanecen fieles, merecen toda la confianza que siempre inspiran el valor y la lealtad. Me la inspira igualmente el buen sentido del pueblo, y la decisión, prudencia y virtudes de sus autoridades. Mexicanos: conservad vuestra sensatez en estos momentos, y nada podrá destruir ni la unidad nacional ni la independencia de la República. Vosotros sois sus hijos y el firme apoyo de las garantías y de las leyes. A vosotros apelo en esta coyuntura, al Ejército fiel, á los magistrados y autoridades, y, sobre todo, al favor y protección de la Divina Providencia.

México, Septiembre 10 de 1841.—*Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LOS VALIENTES MILITARES  
QUE FORMAN LA DIVISION AUXILIAR DE PUEBLA.**

¡Soldados! Anoche os ha manifestado el pueblo con cuánta satisfacción ve en su seno cooperando á la defensa de sus derechos y de sus más preciosas garantías, á los denodados poblanos.

La fama de vuestro valor os precedía; vuestra lealtad y vuestra espada os tenían hace tiempo asegurado el amor franco de vuestros camaradas fieles al orden y al Gobierno.

Si las más escandalosas defecciones, si la ingratitude y la perfidia han enfermado mi corazón de sentimiento por los males públicos, me han regocijado en recompensa los ejemplos que he visto entre mis compañeros de armas, de nobleza, de decisión y de entusiasmo.

Son mexicanos, son del pueblo que me colmó de honores, y que me ha obligado con su generosidad á que le sacrifique hasta mi existencia.

Esta consideración, para mí sagrada, me ha hecho dirigirme á nuestros hermanos extraviados: con el acento paternal de reconciliación, los he llamado en nombre de la patria, y me han vuelto la espalda, y con bastardía, algunos han injuriado mi nombre; el nombre que dió á conocer mi espada y mi decisión por la independencia de la patria.

Pero no hablemos de mi persona, porque la causa que tengo el honor de defender, es la causa de la Nación entera, de la Nación amagada por la anarquía desastrosa, de la Nación cuyas instituciones y gobierno legítimo, se pretenden destrozarse con la fuerza de las armas.

Eso jamás: los soldados obedientes al Gobierno, si bien acatan sumisos las leyes y veneran las disposiciones salvadoras que dictan la razón y la justicia, harán morder el polvo á la demagogia desenfadada; romperán las frentes soberbias de los perturbadores de su sosiego; ahogarán entre sus brazos la anarquía.

Lo sé: os conozco, soldados, y quisiera detenerme complacido, relatando uno á uno vuestros nombres, porque todos sois bravos, dignos de la Nación Mexicana y de su santa causa.

Aun espero que nuestros hermanos extraviados vuelvan al orden, porque sería muy desgraciado si hubiera perdido toda esperanza de reconciliación. ¿Cómo no ha de desgarrar mi alma vernos empeñados en una lucha de hermanos, cuando una gloria verdadera y renombre eterno se nos preparaba en la lucha contra los usurpadores de nuestro territorio? ¡Muerte gloriosa, inmáculo vencimiento!

Pero si las facciones son un obstáculo, si ellas quieren traicionar á la causa de la independencia, procuraremos escarmentarlas á toda costa.

Con vosotros cuento, soldados, con vosotros, hijos de los peligros y amigos míos: nos espera el combate y la victoria: yo os felicito por la ocasión que se os presenta de dar un nuevo testimonio de vuestro valor y lealtad acreditada. Más elocuentes serán vuestros hechos que mis palabras: realizad las esperanzas de la patria, á cuyo nombre os muestro su reconocimiento.

México, Septiembre 18 de 1841.—*Anastasio Bustamante.*

#### EL SUPREMO PODER EJECUTIVO PROVISIONAL A LA NACION.

El Supremo Poder Ejecutivo provisional desempeña hoy el gratisimo deber de expedir la ley de convocatoria para el Congreso constituyente, en conformidad con la cuarta de las bases adoptadas en Tacubaya, para la reorganización de la República. El primer objeto de la más noble y generosa de las revoluciones que ha presenciado este siglo, fué reintegrar á la nación en la plenitud de sus derechos, para que sin traba y sin obstáculos, reuniese á los más favorecidos de sus hijos en un Congreso amplísimamente facultado para constituirlo de una manera análoga á sus conocidas necesidades, y á las exigencias de una época en que tanto progresa el género humano. El torrente de la opinión en su acelerada marcha hizo desaparecer los menguados intereses de las personas, de los partidos y de las facciones, y como por inspiración unánime, se convino en que olvidándose querellas pasadas, pretensiones mezquinas, sistemas encontrados de política, la voluntad de la nación fuera la fe universal y su acatamiento al vínculo solemne y perpetuo de los miembros de la gran familia. El espectáculo del Ejército acantonado en Tacubaya para proclamar los principios más liberales, para romper las ataduras de una patria tan desgraciada como magnánima, es el acontecimiento más glorioso de nuestros anales, y que cuidará la historia de transmitir á las edades venideras para su asombro é imitación. Estos soldados que legislaron bajo los auspicios de la victoria, han obtenido ya la mejor de las recompensas, la de ratificación del pueblo soberano, que ha aplaudido todos los actos que se encaminaron á su libertad y á su dicha. El Ejecutivo

Provisional ha comprendido perfectamente el programa de la revolución: con las intenciones más puras se ha afanado por superar dificultades, y su preferente designio no ha sido otro que hacer efectivas las promesas, y realizar todas las esperanzas de un porvenir más próspero y más halagüeño. Ni un momento ha separado la vista de la asamblea que ha de crear y consumir la felicidad de la nación; y siente un placer indecible ahora que la convoca y la congrega en los mismos días prefijados en el pacto fundamental supletorio.

Penetrado el Ejecutivo de la gravedad é importancia de la ley de convocatoria, se dedicó con especial esmero á investigar cuáles eran las reglas más seguras para el acierto, cuáles las prácticas de las naciones que más han perfeccionado el sistema representativo, cuáles las tendencias de nuestra República, cuáles, en fin, los medios más probados para obtener un Congreso que fuera el delegado inequívoco y verdadero del pueblo mexicano. El Gobierno excitó oportunamente á las respetables juntas de los Departamentos para que emitiesen sus votos en tan difícil cuestión; ha oído sobre ella la digna cooperación que lo asiste con sabios consejos; ha consultado á la prensa independiente y libre; ha leído y vuelto á leer á los más acreditados autores que antes de ahora han examinado la materia con calma y profunda atención: y si la obra del Ejecutivo no es la más perfecta, es al menos el resultado de un estudio circunspecto y del deseo más sincero de procurar el bien de la patria.

En asunto como éste, en que se comprometen y complican tantos intereses, no es extraño que en los puntos vitales vacile el juicio entre los extremos, y menos raro es que los hombres más versados en este ramo de la ciencia de la legislación y el más influyente en la suerte de los pueblos no estén de acuerdo en algunas de las bases. Se ha controvertido cuál es la más propia para señalar la representación, y el Ejecutivo, después de un maduro y detenido examen, ha juzgado que no le era permitido adoptar otra que la de la población, para el futuro Congreso constituyente.

Le ha bastado al Ejecutivo considerar al Congreso como constituyente extraordinario, para decidirse á convocarlo, con sujeción á la base mencionada. Anuladas por el irresistible imperio de la voluntad pública todos los pactos hasta aquí formados desde el año venturoso de 1821, solamente la Nación queda en pie, y solamente élla puede ser llamada á disponer de sus destinos. Si posible fuere congregarla en un lugar, para que en él eligiera sus representantes, no debería prescindirse de hacerlo; pero atendiendo á la inmensa extensión de su territorio, de su población tan crecida, se ha adoptado y está en uso, designar varios lugares, para que dividida la gran masa del pueblo en diferentes secciones, concurra toda ella del modo que es accesible, al gran acto de nombrar sus apoderados. Como la conveniencia, la política y también la justicia han demandado que se conserve la antigua división de nuestro territorio, las elecciones se celebran en cada una de sus fracciones, que se nombran Departamentos, con la mayor ó menor población que les pertenece. ¿Cómo, el mero accidente de la población provisional podía despojar á una parte mayor del pueblo, de ciertos derechos que están en razón directa con el guarismo de las masas? Siendo un dogma de las naciones libres y particularmente de las Repúblicas la soberanía del pueblo, élla se contempla como un depósito de la soberanía que cada individuo posee sobre sus actos personales y que delega en la sociedad para fines y objetos de utilidad común. Luego, donde existe un número mayor de estos socios, es mayor también el número de sus derechos: ¿podría despojarse de ellos sin una abierta infracción de los principios fundamentales y más